



# Indicaciones sobre el formato de los artículos

(Versión: enero de 2026)



## Índice

1	Presentación de los originales.....	1
2	Apartados, títulos y subtítulos.....	1
3	Gráficos y tablas .....	1
4	Traducciones.....	2
5	Enlaces.....	2
6	Cursiva .....	3
7	Comillas .....	3
8	Citas textuales .....	4
9	Siglas.....	5
10	Abreviaturas .....	5
11	Llamadas de nota .....	6
12	Citas en el texto.....	6
13	Referencias .....	9
13.1	Libros o monografías.....	11
13.2	Capítulos o partes de un libro .....	12
13.3	Artículos en revistas .....	12
13.4	Artículos en publicaciones periódicas.....	12
13.5	Trabajos académicos.....	13
13.6	Apuntes de blog .....	13
13.7	Presentaciones .....	14
13.8	Informes, libros blancos .....	14
13.9	Convenios, tratados, pactos, acuerdos, protocolos internacionales .....	14
13.10	Estándares internacionales (normas ISO) .....	14
13.11	Fuentes jurídicas .....	14
13.11.1	Fuentes legislativas.....	15
13.11.2	Fuentes jurisprudenciales.....	15

## 1 Presentación de los originales

- **Formato:** fichero electrónico editable (.doc, .docx, .rtf o .odt).
- **Extensión máxima: 10.000 palabras** para los artículos, incluidas las notas a pie de página y la lista de referencias. En el caso de la *Revista de Llengua i Dret*, las **notas** pueden tener una extensión máxima de 7.500 palabras, las **crónicas** de 5.000 palabras i las **reseñas** de 2.500 palabras.
- **Contenido:** título, resumen, palabras clave, sumario, cuerpo del artículo y lista de referencias.
- **Anonimización:** ningún dato que identifique o permita identificar la autoría del artículo.

## 2 Apartados, títulos y subtítulos

La numeración de los apartados debe cumplir la norma ISO 2145- 1978/UNE 50-132-94.

- Apartados en numeración arábica.
- Numeración correlativa a partir del 1.
- Subdivisiones según el modelo siguiente: [2.1](#), [2.1.1](#), [2.1.2](#), etc., hasta un tercer o cuarto nivel, sin punto al final del último número.
- Los títulos y subtítulos se separan con un punto y seguido.
- El apartado final siempre debe llevar por título “Referencias” y solo debe incluir obras citadas en el texto. No se puede incluir obras no citadas.

## 3 Gráficos y tablas

Los [gráficos y las tablas](#) deben llevar:

- Encabezado, siguiendo este formato:

**Tabla 1**

*Lenguas familiares de los sujetos analizados*

- Pie, preferiblemente en un tamaño de letra más pequeño, siguiendo este formato:

*Nota.* Elaboración propia.

*Fuente.* Instituto Nacional de Estadística.

## 4 Traducciones

**Organismos.** Como norma general, se traducen al castellano, palabra por palabra, los nombres de instituciones y organismos públicos.

**Legislación o jurisprudencia.** Si se cita el título de una norma o de jurisprudencia que no se ha redactado originalmente en castellano, se debe traducir al castellano. Para ello:

- 1) Si existe una versión oficial o fiable publicada, se utiliza.
- 2) Si no existe versión castellana, se traduce lo más literalmente posible y se siguen los usos ortotipográficos marcados por la RAE (mayúsculas en términos significativos).

**Texto.** Si se cita un fragmento de texto (entre comillas o en párrafo aparte, v. apartado “Citas textuales”), existen dos posibilidades:

- 1) Si existe una versión oficial o fiable en castellano, se usa esta versión.
- 2) Si no existe versión en castellano, se puede citar en el idioma del texto diferente del castellano o se puede traducir al castellano.
  - ✓ Si se opta por citar en otro idioma, no se pone en cursiva.
  - ✓ Si se opta por traducir el texto, hay que añadir “[traducción propia]” en la introducción o al final de la cita.

A continuación, se ofrecen algunos enlaces que pueden ser útiles:

[Estatuto de Autonomía de Catalunya](#) (2006)

[Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana](#) (2006)

[Estatuto de Autonomía de las Illes Balears](#) (2007)

[Constitución Española](#)

[Boletín Oficial de las Illes Balears](#) (BOIB)

[Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya](#) (DOGC)

[Diario Oficial de la Generalitat Valenciana](#) (DOGV)

[Boletín Oficial del Estado](#) (BOE)

[Diario Oficial de la Unión Europea](#) (DOUE)

[Terminología jurídica](#). TERMCAT

## 5 Enlaces

Los enlaces tienen que ir insertados en el título del documento al que hacen referencia o en un texto de anclaje. Nunca en palabras como “aquí”, “en este enlace” o similares, por una cuestión de accesibilidad. Siempre deben estar en activo (en color azul oscuro) y deben conducir a una página web:

- ✗ \*Para obtener más información, hacer clic [aquí](#).
- ✓ Para obtener más información, consulte el [portal de la Fundéu](#).

En la lista de referencias, deberán insertarse los [hivervínculos](#) en el título, en lugar de dejar la URL al final. La única excepción es el DOI, que siempre se pone al final y sin punto detrás.

## 6 Cursiva

### Se utiliza la cursiva en...

- ✓ Latinismos y expresiones en otras lenguas (salvo los nombres propios). La [Ortografía de 2010](#) recomienda poner en cursiva las palabras extranjeras y los latinismos no adaptados: *la common law*; el principio *ne bis in idem*...  
Excepción (por su frecuencia de uso, se escribirá en redonda): *et al.*
- ✓ Adverbios latinos de repetición cuya ortografía no se adecua al castellano: *quater*, *quatuordecies* o *quater decies*.  
En cambio, los que no plantean problemas de adecuación a la ortografía van en redonda: *bis*, *ter*, *undecies*, *terdecies* o *ter decies*.
- ✓ Títulos de estudios, manuales, publicaciones periódicas, blogs, monografías y guías, independientemente de la lengua en que estén escritos. Esto se aplica también a las denominaciones incompletas: “[...] cuando resulta que el objeto de estudio de la *Revista* consiste específica y exclusivamente en el derecho público.”
- ✓ Siglas cuya denominación desarrollada va en cursiva: *DHLE*, sigla de *Diccionario histórico de la lengua española*.
- ✓ Usos metalingüísticos (palabra o palabras sobre las cuales se da información lingüística). Ejemplo: La palabra *ley* es de uso habitual en nuestra publicación. Este uso de la cursiva también se aplica a las siglas, las abreviaciones y los símbolos.
- ✓ Expresiones o palabras destacadas. Para dar énfasis a palabras o expresiones se puede usar tanto la cursiva como las comillas altas. En cualquier caso, su uso debe ser coherente en el texto y no ser abusivo.
- ✓ Letras que forman parte de las menciones de artículos de textos legislativos u otros documentos: *De acuerdo con el artículo 7.1.c, corresponde...*

### No se utiliza la cursiva en...

- ✗ Citas textuales entrecomillada o en párrafo independiente en otro idioma.
- ✗ Nombres propios (en su forma desarrollada o como sigla) en otro idioma: *InterActive Terminology for Europe (IATE)*.
- ✗ Nombres propios con un uso metalingüístico.
- ✗ Letras que introducen enumeraciones: a), b), c). Sin embargo, sí se usa cursiva cuando se haga referencia a esos apartados dentro del texto (uso metalingüístico). Ejemplo: *En el apartado a) vemos que...*

## 7 Comillas

Se usan las comillas altas o inglesas (“...”), y las simples (‘...’). En general seguimos las [recomendaciones de la RAE para las comillas](#), pero en caso de divergencia, estos criterios prevalecen.

#### Comillas dobles

- Títulos de artículos de revista, capítulos de libro, conferencias, ponencias, exposiciones, colecciones, independientemente de la lengua en que estén escritos.

El artículo “Ideología, jerarquía lingüística i jurisprudència constitucional a Espanya” de la *Revista de Llengua i Dret...*

Caber recordar que en las referencias los títulos se escriben en redonda y sin comillas, siguiendo las normas APA.

- Citas textuales cortas (menos de 40 palabras): véase el apartado “Citas textuales”.
- Títulos de los artículos, subapartados o disposiciones de textos legislativos.

Su artículo 24, titulado “Derechos lingüísticos”, dice textualmente que...; la cuarta base, intitulada “Acreditación de la lengua catalana” prevé que...; el epígrafe 6 de su disposición adicional primera, titulada “Contratación en el extranjero” regula...

- Palabras o expresiones con un sentido especial, irónico o con doble sentido.

#### Comillas simples (‘...’)

Las comillas simples se utilizarán en las situaciones siguientes:

- Dentro de las comillas dobles: *Escribió literalmente: “[...] les niega la más básica protección escudándose en su condición migratoria ‘ilegal’”*.
- Para marcar los significados de una palabra o una frase: *La locución latina *rebus sic stantibus* significa, literalmente, ‘así las cosas’*.

## 8 Citas textuales

- **Menos de 40 palabras o tres líneas** (aproximadamente): entre comillas, con comillas altas, citando la fuente.

[...] reduciendo esta limitación a los supuestos en que “[...] la Mesa sea consciente de que al tramitarla puede estar incumpliendo su deber constitucional de acatar lo resuelto por este Tribunal”.

- **Más de 40 palabras o tres líneas** (aproximadamente): en párrafo independiente y sangrado (1 cm), sin comillas, sin cursiva, sin reducción del tamaño de la letra y sin sangría de primera línea. Después del punto final, se cita la autoría y el año (y el número de página también, si se quiere) entre paréntesis.

Estas razones son, generalmente, independientes de la formulación de la norma:

[...] las formulaciones normativas poseen *autonomía semántica*, esto es, que su significado –lo que las mismas prescriben– puede establecerse sin tomar en cuenta la justificación que subyace a las mismas. Así, yo soy capaz de atribuir significado a la señal que prohíbe los aparatos de radio en la biblioteca, aunque desconozca cuál es la justificación subyacente a esta disposición. (Ródenas, 2001, pp. 72-73)

- Se puede ser flexible en la decisión de incluir la cita dentro del texto o hacer párrafo independiente, según la redacción, pero las citas largas dentro del texto no favorecen la lectura.



- Las citas textuales en otro idioma no se escriben en cursiva.
- Se respeta siempre el original, también sus usos ortotipográficos, aunque no se ajusten a los criterios aquí expuestos. Pero se puede [modificar la mayúscula](#) de la primera letra de la cita sin avisar con corchetes para que se adecue a la redacción:  
  
Original: En el recurso se argumentaba que el artículo 347.3 de la LCSP vulneraba la potestad de autoorganización de las comunidades autónomas.  
  
Afirmó que “en el recurso se argumentaba que el artículo 347.3 de la LCSP vulneraba la potestad de autoorganización de las comunidades autónomas”.
- En caso de error, se recomienda usar “[sic]” (sin abusar).
- Para marcar las omisiones, hay que usar los corchetes: [...]. No paréntesis.
- No se indica omisión al inicio de la cita si no está en el original.
- Traducción de citas textuales (v. apartado “Traducciones”):
  - ✓ Si la traducción es personal, debe añadirse “[traducción propia]”.
  - ✓ Si existe una traducción oficial o fiable, es la que se debe citar.
- Si es preciso hacer una aclaración se utilizan los corchetes (sin abusar): [sic], [cursiva propia], [traducción propia], [en prensa], etc.

## 9 Siglas

- Las siglas deben respetar la denominación oficial y deben escribirse sin puntos: TEDH.
- La primera vez que aparece una sigla en un artículo, hay que escribir primero la denominación completa seguida de su sigla entre paréntesis: Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG). El orden es importante.
- Las siglas no tienen plural: no debe añadirse una s tras la sigla.  
  - ✗ los FJs
  - ✓ los FJ
- Hay que valorar si es necesario usar una sigla. Si se va a usar solo un par de veces en el texto o si es una sigla poco transparente, es mejor usar la denominación completa.
- Se pueden usar siglas de otras lenguas. No es necesario añadir “según su denominación en [lengua procedente]” o expresiones similares.
- Si las siglas corresponden a una denominación que debe aparecer en cursiva cuando se escribe completa, van en cursiva: *European Public Mosaic (EPuM)*. La revista *EPuM*...
- Las siglas pueden llevar cursiva metalingüística.

## 10 Abreviaturas

En general, se emplearán las abreviaciones fijadas por la RAE en la [Ortografía de la lengua española \(2010\)](#). En la siguiente tabla presentamos las abreviaturas más habituales.

**Tabla 1**

*Abreviaturas habituales*

Palabra o expresión	Abreviatura preferente
artículo/s	art./arts.
comunidad/es autónoma/s	C. A./ CC. AA.
<i>confer</i>	<i>cf.</i>
coordinador/es	coord./coords.
editor/es	ed./eds.
<i>et alii</i>	et al.
<i>ibidem</i>	<i>ib.</i>
número/s	núm./núms.
página/s	p./pp.
primero, segundo...	1.º, 2.º
siguiente/s	s./ss.
véase	v.
versus	vs.

Fuente. Elaboración propia.

Las abreviaturas se usan entre paréntesis o en notas a pie de página, nunca en el cuerpo de texto.

En el recurso se argumentaba que el **artículo 347.3 de la LCSP** vulneraba la potestad de autoorganización de las comunidades autónomas.

En el recurso se argumentaba que se vulneraba la potestad de autoorganización de las comunidades autónomas (**art. 347.3 LCSP**).

Es importante ser coherente dentro del texto, también con las abreviaturas.

## 11 Llamadas de nota

Las llamadas de nota deben usar el formato de cifra arábica y siempre deben situarse después del signo de puntuación, sea cual sea.

✘ ...la GAIP<sup>1</sup>, órgano independiente...  
...el artículo 1 del EAC<sup>1</sup>.

✔ ...la GAIP,<sup>1</sup> órgano independiente...  
...el artículo 1 del EAC.<sup>1</sup>

## 12 Citas en el texto

Las citas en el texto deben seguir la [Guía de estilo APA, 7.ª edición](#), tanto en el cuerpo del artículo como en las notas a pie de página. Todas las citas en el texto deben tener su correspondencia en la lista de referencias, y, por otro lado, en la lista de referencias no deben incluirse obras que no hayan sido citadas en el texto.

Las citas en el texto se pueden expresar en formato narrativo o entre paréntesis:

Como afirma Patten (2007), los ciudadanos tienen que [...].  
 Esto ha dado pie a argumentar en más de una ocasión (López y Soro, 2010) que [...].  
 Están las llamadas *metanarrativas* (Lyotard, 1979, pp. 7-8) [...]

Las citas deben contener el apellido o apellidos de los autores y el año de publicación. La página es opcional y se introduce con la abreviatura *p.* (*pp.* para el plural), en ambos casos sin cursiva en el texto. Si se quiere añadir información extra, debe indicarse a qué corresponde: (Pinares, 2019, p. 30, sección 2.2.3).

**Tabla 2**

*Resumen de citas en el texto*

Autoría	Cita entre paréntesis	Cita narrativa
Un autor	(Luna, 2020)	Luna (2020)...
Dos autores	(Salas y D'Agostino, 2020)	Salas y D'Agostino (2020)...
Tres o más autores	(Martin et al., 2020)	Martin et al. (2020)...
Autoría con más de un apellido	(Morales-Gálvez, 2021) (Ballester Cardell, 2025) (Sala-i-Martín, 1994)	Morales-Gálvez (2021)... Ballester Cardell (2025)... Sala-i-Martín (1994)...
Múltiples referencias	[...] (Surrallés, 2009; Merino, 2018).	Surrallés (2009) y Merino (2018) aseguran que [...]
Autor colectivo (con sigla) 1a cita	(National Institute of Mental Health [NIMH], 2020)	National Institute of Mental Health (NIMH, 2020)
Citas siguientes	(NIMH, 2020)	NIMH (2020)
Autor colectivo (sin sigla)	(Universidad de Barcelona, 2023)	Universidad de Barcelona (2023)

*Nota.* Tabla adaptada de la [Guía de estilo APA, 7.ª edición](#) [traducción propia].

### Casos concretos que pueden generar dudas:

#### Autoría

- ✓ Tres o más autores: apellido(s) del primer autor + et al. (sin cursiva, aunque sea un latinismo, y sin coma delante de *et al.*).  
(Huguet et al., 2013)

- ✓ Mismos autores en primer lugar y mismo año de publicación: se añaden los apellidos necesarios para que se puedan distinguir las obras.
  - ✗ Kapoor et al. (2017)
  - ✓ Kapoor, Bloom y Montez (2017)
  - ✓ Kapoor, Bloom y Zucker (2017)
- ✓ Misma autoría y mismo año de publicación: se usan letras para diferenciar las obras.  
(Blondaux y O'Hanrahan, 2018a)  
Blondaux y O'Hanrahan (2018b)...
- ✓ Misma autoría y varias obras de años diferentes: se separan los años con coma.  
(Ortí, 2016, 2020)
- ✓ Autores distintos con el mismo apellido: se ponen las iniciales de los nombres.  
(T. Taylor, 2014; J. M. Taylor y Neimeyer, 2015)  
  
[...] entre dos o más grupos parlamentarios (J. A. Alonso de Antonio i A. L. Alonso de Antonio, 2000, p. 184)
- ✓ Ordenación de autores en la misma cita: por año de publicación.  
(Taylor, 2010; Abrera, 2015)  
  
En las notas a pie de página se aplica el mismo criterio.
- ✓ Apellidos con preposición u otros elementos: como se diría en una frase.  
Del Valle (2007)...  
(St. André, 2003)  
Van Klink (2018)
- ✓ Inclusión del segundo apellido (con o sin guion): los apellidos deberán citarse tal y como aparecen en la obra que se está citando.
- ✓ Inclusión de conjunción entre apellidos: los apellidos deberán citarse tal y como aparecen en la obra que se está citando, aunque a veces pueda ser ambigua una y o una *i* entre apellidos en citas narrativas (podría parecer que se trata de dos autores), pero la posible confusión se soluciona consultando la lista de referencias.  
(Sala-i-Martín, 1994)  
(Font i Mas, 2017)

Si se repite una cita en el texto, no se puede poner solo el año, hay que citar con apellido(s) y año, jugando con la cita narrativa y la cita entre paréntesis.

- ✗ Inadecuado:  
Una solución posible es aplicar determinadas técnicas al proceso de traducir terminología (Alwazna, 2019). Estas técnicas deberían seguir unos criterios desde el punto de vista lingüístico, cultural y jurídico [...] (2019).
- ✓ Adecuado:  
Como explica Alwazna (2019), una solución posible es aplicar determinadas técnicas al proceso de traducir terminología. Estas técnicas deberían seguir unos criterios desde el punto de vista lingüístico, cultural y jurídico [...] (Alwazna, 2019).

Los apellidos no deben escribirse en mayúsculas ni versalitas.

En el caso específico de las **fuentes jurídicas**, existen varias opciones para citarlas en el texto:

- Cita completa en el texto, solo si no obstaculiza la lectura o si es corta:

[El artículo 20 de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de Política Lingüística, trata sobre la lengua de la enseñanza.](#)

En este caso se puede añadir la información sobre la publicación en una nota a pie de página:

[DOGC, núm. 2553, 09.01.1998.](#) (con enlace)

- Cita corta en el texto y completa a pie de página.
- Cita corta en el texto y completa en la lista de referencias:

En el texto:

[Los artículos de la Directiva 2009/147/CE estipulan...](#)

[Los artículos de la Directiva relativa a la conservación de las aves silvestres \(2009\) estipulan...](#)

En la nota a pie de página o en la lista de referencias:

[Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres. \(DOUE L, núm. 20, 26.01.2010, pp. 7-25\)](#)

Cualquiera de estas opciones es válida siempre que se sea coherente a lo largo de todo el artículo.

Si se opta por la tercera alternativa –reunir las fuentes jurídicas en la lista de referencias–, las fuentes jurídicas se pueden citar aparte de las fuentes documentales generales, en un apartado separado, o se pueden citar mezcladas siguiendo el orden alfabético.

## 13 Referencias

En la lista de referencias únicamente pueden constar las citas bibliográficas de las obras citadas en el texto.

Las referencias han de seguir la [Guía de estilo APA, 7.ª edición](#), con algunas particularidades:

- Debe escribirse el nombre de pila de los autores de forma completa, para visibilizar a las mujeres en el ámbito de la investigación y la generación de conocimiento.
- En los casos de obras en línea, debe insertarse la URL en el título de la obra (v. apartado “Enlaces”).
- Se trata el número de las revistas como si fuera el volumen, y se pone en cursiva.

### Puntos destacados

- **Orden alfabético:** deben ordenarse por orden alfabético.
- **Autoría:**
  - ✓ Apellidos con preposición u otros elementos: como se diría en una frase.  
[Del Valle, José. \(2007\). \[...\]](#)  
[St. André, James. \(2003\). \[...\]](#)  
[Van Klink, Bart. \(2018\). \[...\]](#)
  - ✓ Obras con la misma autoría: según el año (el más antiguo primero) y hay que repetir los datos de la autoría (nombre y apellidos) para cada referencia.  
[Lusk, Mark. \(1984\). Aging, development and social welfare strategies. \*International Social Work Journal\*, 27\(4\), 10-25.](#)  
[Lusk, Mark. \(1989\). Street children programs in Latin America. \*Journal of Sociology and Social Welfare\*, 16\(1\), 55-77.](#)
  - ✓ Autoría múltiple: se citan todos los autores hasta 20, separados por comas, y se añade la conjunción y antes del último.  
[Apellido, Nombre, Apellido, Nombre..., y Apellido, Nombre.](#)
  - ✓ Más de 21 autores: se incluyen los 19 primeros, se pone una elipsis [...] (sin y) y el último nombre.  
[Apellido, Nombre, Apellido, Nombre... \[...\] Apellido, Nombre.](#)
  - ✓ Misma autoría y mismo año de publicación: se ordenan por el título y se usan letras para diferenciarlos.  
[Blondaux, Pierre. \(2018a\).](#)  
[Blondaux, Pierre. \(2018b\).](#)
  - ✓ Más de un apellido, guiones o conjunciones (y o i): citar según conste en la obra citada.  
[Sala-i-Martín, Xavier. \(1994\)](#)
  - ✓ Autor institucional: si autor y editor son el mismo organismo, no se repite la información, sino que se incluye como autor.  
[Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. \*Libro verde de la gobernanza del agua en España.\*](#)

- **Título:** según APA, solo se pone mayúscula inicial, en todas las lenguas.
  - ✗ Somers, Margaret R., y Gibson, Gloria. (1994). Reclaiming the Epistemological ‘Other’: Narrative and the Social Constitution of Identity. En Craig Calhoun (ed.), *Social theory and the politics of identity* (pp. 37-99). Blackwell.
  - ✓ Somers, Margaret R., y Gibson, Gloria. (1994). Reclaiming the epistemological ‘other’: Narrative and the social constitution of identity. En Craig Calhoun (ed.), *Social theory and the politics of identity* (pp. 37-99). Blackwell.
- **Siglas:** no se ponen siglas en las referencias; hay que desarrollar las denominaciones.
  - ✗ UNESCO
  - ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- **URL y DOI:** (v. también el apartado “Enlaces”):
 

Si la obra está publicada en línea, se debe insertar el enlace correspondiente en el título. No se añade la URL al final, ni se menciona “recuperada de” o similar. El enlace debe estar activo (en azul oscuro).

Excepcionalmente, si la obra tiene DOI, se consignará con la URL entera (no solo el número) al final, separado por un punto y seguido, pero sin punto al final.

<https://doi.org/10.7790/ejap.v2i2.71>
- **Editorial:** si hay más de una editorial, se separan con punto y coma.
- **Ciudad de publicación:** no se especifica.
- **Información complementaria:** en estos ejemplos se puede observar como presentar la colección, la edición y otros datos.
 

Ruano de la Fuente, José Manuel (ed.). (2026). *Políticas públicas. Transferencia e innovación social*. Tirant lo Blanch. (Ciencia Política)

Le Bot, Olivier. (2023). *Droit constitutionnel de l’animal* (2.ª ed.). [Autoeditado]

### 13.1 Libros o monografías

Apellido(s), Nombre sin abreviar. (año). *Título. Subtítulo*. Editorial.

Warren, Karen J. (2000). *Ecofeminist philosophy. A western perspective on what it is and why it matters*. Rowman & Littlefield.

Alcaraz, Enrique, y Hughes, Brian. (2002). *Legal translation explained*. Routledge.

### 13.2 Capítulos o partes de un libro

Apellido(s), Nombre sin abreviar. (año). Título del capítulo. Subtítulo. En Nombre Apellido(s) (ed./dir., etc.), *Título del libro. Subtítulo* (pp. primera página del capítulo-última página del capítulo). Editorial.

Somers, Margaret R., y Gibson, Gloria. (1994). Reclaiming the epistemological 'other': Narrative and the social constitution of identity. En Craig Calhoun (ed.), *Social Theory and the Politics of Identity* (pp. 37-99). Blackwell.

Botan, Carl, y Trowbridge, Janey G. (2015). Public relations theory: past, present and future. En Romy Fröhlich, Peter Szyszka y Günter Bentele (ed.), *Handbuch der Public Relations*. Springer VS. [https://doi.org/10.1007/978-3-531-18917-8\\_22](https://doi.org/10.1007/978-3-531-18917-8_22)

Antes de las páginas y dentro de los paréntesis puede ponerse también la edición y el volumen separados por comas. Ejemplo: (2.<sup>a</sup> ed., vol. 2, pp. 37-39).

### 13.3 Artículos en revistas

Apellido(s), Nombre sin abreviar. (año). Título del artículo. Subtítulo. *Título de la revista. Subtítulo, volumen*(número), primera página del artículo-última página del artículo. DOI

Sillick, Tamra, y Schutte, Nicola. (2006). [Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness](#). *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48.

Tribe, Rachel, y Tunariu, Aneta. (2009). Mind your language: working with interpreters in healthcare settings and therapeutic encounters. *Sexual & Relationship Therapy*, 24(1), 74-84. <https://doi.org/10.1080/14681990802666023>

Hay que recordar que el número se pone en cursiva.

En el caso de artículos que son **reseñas** de una obra, la forma de referenciarlos es poniendo la referencia de la obra reseñada entre corchetes a continuación del título de la reseña:

Llamedo-Pandiella, Gonzalo. (2023). Glotopolítica de la resistencia en territorios romances vulnerables [Reseña de: Alén Garabato, Carmen, y Djordjevic Léonard, Ksenija (eds.). (2022). *Agir en terrains vulnérables. Enquêtes et études ethnosociolinguistiques*. L'Harmattan]. *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, 79, 480-484. <https://doi.org/10.58992/rld.i79.2023.3981>

### 13.4 Artículos en publicaciones periódicas

Apellido(s), Nombre sin abreviar. (año, día de mes). Título del artículo. *Título de la publicación periódica*, página.

Mesa, Sara. (2019, 15 de julio). Derecho animal. *El País*.

Schwartz, John. (1993, 30 de septiembre). Obesity affects economic, social status. *The Washington Post*, 1.

El número de página al final es solo en el caso de las publicaciones en papel.

Si una noticia no va firmada o está firmada por la redacción, se incluye como autor el nombre del medio de comunicación, y ya no se especifica después del título. En ese caso, el título va en cursiva.

EFE. (2023, 18 de septiembre). [El coste de usar las lenguas cooficiales en el Congreso sería de hasta 280.000 euros de aquí a final de año.](#)

### 13.5 Trabajos académicos

Apellido(s), Nombre sin abreviar. (año). *Título del trabajo* [Tesis doctoral/Trabajo de fin de máster/...]. Nombre de la universidad.

Si está publicado, se debe insertar el enlace en el título y cualquier información extra se añade al final entre corchetes.

Monzó Nebot, Esther. (2002). [La professió del traductor jurídic i jurat. Descripció sociològica de la professió i anàlisi discursiva del transgènere](#) [Tesis doctoral]. Universitat Jaume I.

Zambrano-Vazquez, Laura. (2016). [The interaction of state and trait worry on response monitoring in those with worry and obsessive-compulsive symptoms](#) [Tesis doctoral]. Universidad de Arizona. [Repositorio UA Campus]

Harris, Leslie. (2014). *Instructional leadership perceptions and practices of elementary school leaders* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad de Virginia.

### 13.6 Apuntes de blog

Apellido(s), Nombre sin abreviar. (año, día de mes). Título del apunte. *Nombre del blog*.

El nombre del blog va en cursiva, y no es necesario añadir *[blog]* si no forma parte de la denominación.

Strandvik, Ingemar. (2019, 31 de enero). [La comunicació jurídica i la claredat. L'exemple de Suècia.](#) *Blog de la Revista de Llengua i Dret*.

Ponce Solé, Juli. (2021, 20 de enero). [Sobre la constitucionalitat de la llei catalana que limita el preu dels lloguers.](#) *Blog de la Revista Catalana de Dret Públic*.

Jiménez Asensio, Rafael. (2022, 13 de marzo). [Gestión pública, la gran asignatura pendiente de la política.](#) *La mirada institucional*.



### 13.7 Presentaciones

Apellido(s), Nombre sin abreviar. (año, día de mes). *Título de la presentación* [Presentación/Ponencia/Póster/Comunicación]. Título del congreso o las jornadas, ciudad, país.

Rodríguez Cembellín, Diego. (2024, 26 de enero). *Los sanboxes regulatorios y el ejemplo español en materia de IA* [Ponencia]. XVIII Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, Vigo, España.

### 13.8 Informes, libros blancos

Apellido(s), Nombre sin abreviar. (año). *Título*. Editor.

Observatorio Fundación Laboral de la Construcción. (2024). [\*Informe sobre el sector de la construcción\*](#).

Ros i Pardo, Honorat (coord.). (2005). [\*Llibre blanc de l'ús del valencià I. Enquesta sobre la situació social del valencià. 2004\*](#). Academia Valenciana de la Lengua.

### 13.9 Convenios, tratados, pactos, acuerdos, protocolos internacionales

Organismo. (año). Nombre del documento.

Naciones Unidas. (1966). [\*Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos\*](#).

Consejo de Europa. (1953). [\*Convenio Europeo de Derechos Humanos\*](#).

Consejo de Europa. (1992). [\*Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias\*](#).

### 13.10 Estándares internacionales (normas ISO)

Organismo de estandarización. (año). *Denominación (norma código de la norma)*.

Organismo Internacional de Estandarización. (2024). *Lenguaje claro. Parte 1: Principios rectores y directrices* (norma UNE-ISO 24495-1:2024).

### 13.11 Fuentes jurídicas

La guía de estilo APA no establece normas para la cita bibliográfica de las fuentes jurídicas. Para esta sección, hemos adaptado el sistema de citas del documento [\*La citació de les fonts jurídiques en l'àmbit autonòmic, estatal i internacional\*](#), elaborado por el CRAI de la Biblioteca de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Cabe recordar:

- Los títulos de las normas deben escribirse en redonda y con mayúscula inicial en todos los términos significativos, siguiendo a la RAE. Si el título de la norma es muy largo se permite poner solo mayúscula inicial.
- Las páginas se indican sin punto, aunque tengan más de tres dígitos.
- Si existe versión en línea hay que insertar el enlace en el título.
- Los enlaces deben llevar a la publicación concreta, no a páginas genéricas ni a buscadores.

Para traducciones de normas que no tengan versión oficial en castellano, véase el apartado “Traducciones”.

### 13.11.1 Fuentes legislativas

A continuación, se ofrecen ejemplos de cómo citar la normativa.

#### Normativa estatal

Título de la norma [rango número/año de promulgación, *de día de mes*, denominación de la norma]. (Diario o boletín oficial, *núm.* número, DD.MM.AAAA, *pp.* página inicial-final)

[Ley 1/1998, de 7 de enero, de Política Lingüística. \(DOGC, núm. 2553, 09.01.1998, pp. 291-304\)](#)

#### Normativa de la Unión Europea

Título de la norma [tipo (directiva o reglamento) año/número oficial/siglas de la Unión Europea que correspondan *de Institución, de día de mes*, denominación de la norma]. (Diario oficial y serie (L o C), *núm.* número, DD.MM.AAAA, *pp.* página inicial-final)

[Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres. \(DOUE L, núm. 20, 26.01.2010, pp. 7-25\)](#)

La cita debe redactarse en castellano, por eso se recomienda consultar la base de datos [EUR-Lex](#) en castellano.

### 13.11.2 Fuentes jurisprudenciales

A continuación, se ofrecen ejemplos de cómo citar la jurisprudencia.

#### Tribunales estatales

##### Tribunal Constitucional

Tipo de resolución (sentencia o auto) del Tribunal número/año, *de día de mes de año.*

[Auto del Tribunal Constitucional 126/2008, de 14 de mayo de 2008.](#)

### **Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, tribunales superiores de justicia y audiencias provinciales**

Tipo de resolución *del* Tribunal número/año (Jurisdicción, Sección del Tribunal), *de* día *de* mes *de* año (*Recurso* número de recurso/año).

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña 128/2003 (Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Quinta), de 19 de noviembre de 2003 (Recurso 69/1999).

### **Juzgados de primera instancia y de instrucción, juzgados mercantiles y juzgados de violencia sobre la mujer**

Tipo de resolución *del* Tribunal *de* población número/año (Sección del Tribunal), *de* día *de* mes *de* año.

Sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Salamanca 215/2010 (Sección Cuarta), de 11 de abril de 2007.

### **Tribunales supraestatales**

#### **Tribunal de Justicia de la Unión Europea y Tribunal General**

Sentencia del Tribunal (Sala), *de* día *de* mes *de* año, número de asunto, denominación.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (Sala Tercera), de 14 de febrero de 2008, C-244/06, *Dynamick Medien Vetriebs contra Avides Media*.

Es opcional añadir la palabra *asunto* antes del número. También es opcional poner la denominación en cursiva (en el ejemplo, *Dynamick Medien Vetriebs contra Avides Media*).

#### **Tribunal Europeo de Derechos Humanos**

Sentencia del Tribunal, denominación del asunto, *de* día *de* mes *de* año.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, asunto Valenzuela Contreras contra España, de 30 de julio de 1998.